

# El Herald del Atlántico

Semanario independiente, defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la provincia de Limón

## UNITED FRUIT Co.

Salida de los vapores de puerto Limón

Vapores **CARRILLO, SIXAOLA, TIVIVES y TURRIALBA**

Para New York, vía Colón, y Jamaica, todos los lunes a las 5 p. m.  
Para Bocas del Toro, todos los lunes a las 5 p. m., vía Colón.

Vapores **CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA**

Salen de Limón para Colón Panamá, todos los miércoles a las 5 p. m. y hacen buenas conexiones con vapores para Nueva York, Jamaica y Santa Marta.

Para New Orleans cada viernes en la noche, con escala en Puerto Barrios Guatemala.

Vapores **LIMON SAN JOSE y ESPARTA**

Para Boston (directo). Todos los domingos en la madrugada.

Los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Consulado Americano en San José, ó Limón cinco días consecutivos antes de desbarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.

Además todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó a los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS—Administrador Gral

## ELDERS Y FYFFES LIMITED

Linea directa de Vapores entre

Puerto Limón (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de puerto Limón a Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de 1ª a Bristol.....	£ 20
„ „ „ ida y vuelta	35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por 100. Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó los agentes Sasso y Pirie en San José.

W. E. MULLINS—Administrador Gral.

## ABRA LOS OJOS, AMIGO!

### el NEW CASH STORE

Es el almacén más afamado de este puerto y en su constante afán de complacer al público, acaba de importar en gran escala, un inmenso surtido en las últimas novedades de Estados Unidos, Europa y Asia, en artículos su brevalientes y de alto lujo, como son los siguientes: Columnas, floreros de... \$ 100.00, juegos de tocador, estatuas artísticas, jarrones, lámparas elegantes, vasos de la coronación, poncheras, queseras, biscocheras, dulceras, comboyes, servicios completos para la mesa y cocina, jug etes variados, sombreros extraños, banderas de todas las naciones, jaulas para criar pájaros etc., etc.—Se invitan a todos los buenos marchantes y amigos, para que vengan a hacer sus compras con ventajas, dadas las grandes y permanentes rebajas, que siempre se hacen en ventas al contado, no obstante la fuerte alza en los derechos de Aduana.

También pueden venir a recrear y engordar la vista.

Compro artículos de exportación en general.

B. RAMÍREZ R.  
30 años de establecido  
Limón, C. R.

## GUILLERMO NIEHAUS

Agencias, Transportes y Comisiones

SAN JOSÉ, LIMON PUNTARENAS

Esta Agencia está acreditada de prestar el servicio más activo y cuidadoso al Comercio, é importadores en general.

DEPOSITO PERMANENTE DE AZUCAR

de GRECIA y TURRIALBA

## NORTH GERMAN LLOYD S. S. Co.

LINEA de VAPORES

Entre New York, Francia, Inglaterra y puertos del Mediterraneo

La combinación ideal para los pasajeros que salen de Limón con rumbo a New York, pudiendo tomar en aquel puerto uno de los elegantes y cómodos vapores de esta línea para hacer un viaje a Europa.

Para itinerarios y precios así como para la reserva de pasajes,

GUILLERMO NIEHAUS

C. W. WAHLE

Sub-agente en Limón

Esquina S. E. del Parque Central

### BÁLSAMO PULMONAR DE ALLEN

Cura positivamente la  
**TOS, REFRIADOS SERIOS, Y CRUP.**

Un frasco pequeño para Refriados simples  
Un frasco mediano para Refriados fuertes  
Un frasco grande para Refriados serios.  
De venta en todas las Droguerías.

Cólico, Calambres, Cólera, Disenteria, Diarrea, Quemaduras, Magulladuras, Mordeduras y Picaduras todas prontamente aliviadas Con

**Painkiller**

(MAYAGUAYOS) (C)



R  
E  
D  
E  
M  
I  
M  
D  
I  
O

No. 1.

Alivio pronto del Asma, Fiebre de Heno (Hay-Fever), Catarro Nasal, Bronquitis, Tos-Ferina, Influenza, Constipados y todas las afecciones de los organos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar a miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma autentica de su descubridor *Wm. Himrod*.

— Nos placera suministrar muestras y literatura al que las solicite.

**HIMROD MANUFACTURING CO.**

P. O. BOX 1680 NEW YORK CITY

De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## RESTAURANT VICTORIA

Valentín Soldévilla Propietario

Refresquería, camas. Servicio esmerado de comida y cenas. Buen trato a los marchantes.

Situado a 25 varas del Teatro Arrasty, esquina de la avenida 2a. y calle 5a.

Limón, C. R.

### AL PUBLICO

Al Águila de Oro de Luis Vanni L., acaba de llegar un gran surtido de conservas alimenticias de las mejores marcas francesas, entre ellas las de 'Rodell & Trils Fres' y 'L. A. Price'.

### EL POLO SUR

De Pascual Pandolfi

Establecimiento de licores.

Galletas finas, confites & &.

Limón, C. R., avenida 1ª y calle 5ª

# El Heraldo del Atlántico

Boletín independiente de intereses generales

Editor, Director y Administrador,  
CARLOS OROZCO AMADOR

La colaboración será solicitada

OFICINA:

Calle 2ª, casa del Director

CONDICIONES:

Se publica todos los lunes en la tarde.

Subscripción mensual... \$ 0.50

... anual... \$ 5.00

Avisos: precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Director: Apartado número 203.

## La guerra en Nicaragua y la entrega del General Mena

Ya lo habíamos dicho en nuestro editorial pasado, que los conservadores de ayer en la vecina República, son los mismos de hoy; que la política desarrollada por Díaz y Mena era desastrosa para Nicaragua.

En medio de tanta sombra y desvergüenza no pudo sostenerse el Dr. José Madrid (q. e. d.) porque no podía conaturalizarse el ave con la musarafa. La idea en esos centros de infección político-social, salva sus alas blancas del contagio y se sacude como un águila. Solamente las almas depravadas como Mena, que no rinden culto al progreso, ni amara la libertad de su pueblo, ni luchan con patriotismo por el advenimiento del derecho, la razón y la justicia, pueden aceptar el dogal y concertarle sus himnos.

Los hombres como Mena, están llamados a vivir condenados y a oír el ruido de las mismas cadenas con que el Presidente Díaz oprime á sus hermanos.

Mena mancha con su contacto y los nicaragüenses honrados, ya sean liberales ó conservadores, deben huir de su lado, como se huye del lado de una cloaca, porque apesta. Es un cadáver que anda y desanda.

Mena creyó que se podía ser Presidente á manera de César, sin pasar el Rubicon y Bonaparte sin subir á San Gotardo. Pretendiendo confundir su oscura personalidad con las grandes siluetas de la historia, no consiguiendo sino el confundirse y mezclarse en el drama sangriento de las almas pequeñas.

Mena, como Ministro de Guerra en Nicaragua, quizo llevar la crueldad al refinamiento; quizo hacer reformas á su manera en la administración pública. Esto lo saben sus compinches de ayer y también los de hoy. Hoy, cuando en la guerra estaba, exageró su celo conservador hasta el punto de querer fusilar á los muertos; y glorizando á Enrique IV, que exclamó después de la gran batalla de Yori, "¡perdonad á los vencidos!" él, Mena, alias *Cabo*, después de sus victorias, se alababa del lodo como una esfinge y gritaba: "¡matad á los rebeldes, una hora de saqueo!" Y, en nombre de un partido que no existe, de una ley sin apóstoles y de una patria sin esperanzas de salvación, hace matar por la ambición de mando, á la inocencia heroica, desconcierta el patriotismo con escándalos que la civilización reprobaba, y arroja al abismo de la desesperación al huérfano arrancado de los brazos paternos y á la esposa que moja las almohadas de su lecho con los raudales de sus candentes lágrimas.

Con la entrega de Mena terminará la guerra, pero queda sobre la pobre Nicaragua la deuda contraída con la casa blanca, que tarde ó temprano se la cobrarán, en virtud de haber sido llamado por el Gobierno de Díaz, todo lo cual prueba que en la tierra de los grandes lagos faltan hombres que hagan respetar la dignidad nacional.

### EL BUEN TONO

#### La boda Abdelnour-Jalet

Al compás de las melodías sonoras de la orquesta, integrada por los señores Maroto, Parras, Loria, Marche na y Hernández, se unieron en matrimonio el 25 del mes que hoy experimenta, las dos almas y los dos corazones del caballero don Juan Assad Abdelnour y de la señorita Adela Jalet Simon.

La ceremonia tuvo lugar en la casa de los padres de la novia, á las 8 p. m. del día antes dicho. Yo ignoro si Adela y Juan aportan á su boda castillos de mármol, almenados, custodiados por heraldo de trompetas de oro; colifolios colmados de diamantes que como fragmentos de sol, ciegan con sus rayos; rubíes, como gotas de sangre ardiente; esmeraldas, topacios y amatistas, que causen envidia al arco iris, cuando la luz que brota sus flechas de oro en su voluptuosa curva... Pero, cuando no posean ni castillos, ni valiosas pedrerías, ella, como el hada de los cuentos, sabrá hacer brotar todas estas riquezas á su paso, porque lleva en la mano la varita de virtudes, y amor, mucho amor en la alma, una esplendorosa que guarda las más preclaras riquezas, que es la educación dada por sus padres, que supieron lapidarla con inspiración de Artífice excelso.

Qué feliz y poderoso Rey es su compañero don Juan, que lleva en Adela la mística palma, la dulce nina

que en su alma tiene el más preciado tesoro, y pesan sobre su frente angelical, así como nimbo glorioso, el escudo de su nombre, así como la ejecutoria de su belleza la más alta nobleza de la humildad y el pudor!

La casa de los esposos Jalet-Simons, estaba elegantemente adornada con verdes cortinas de palmas, entre las cuales se veían los blancos lirios, las pálidas rosas y los rojos claveles en sus pétalos.

En aquella casa bendecida por la felicidad, vimos á las personas que vamos á enumerar:

Señora de don Ricardo Mora Fernández, señora de don Alberto Bertheau, señora de don Selim Bredy, señora de don Belisario Ramirez Rosas, señora de don George Assimons, señora de don Ezequiel Gutiérrez Ross, señora y conuñada de don Filadelfo Granados, señora de don Elias Fawaz, señora de don Carlos Sabat, señora de don Gregorio Fuentes, señora de Vander Lat, señora Juana de Jalet madre de la novia, señora María V. de Abdelnour, madre del novio, doña Elisa v. de González, señora de Muñoz y su nuera.

Señoritas: señorita Tula Cantón, señorita Arrazola, señorita Mora Dent, señorita Adela Ticks, señorita Graciela Mora, señorita Josefina Fuentes, señorita Emma Mata, señorita Grana dos y la señorita Matilde Jalet, hermana de la novia y señorita Bertheau. Caballeros: don Ricardo Mora Fuen

nández, don Jacobo Delvalle, don Rafael Cañas, don Alberto Bertheau, don Filadelfo Granados, don Arthur K Farrer, don Alberto Farrer, don Pedro E. Vivas, don Carlos Sabat, don George Assimons, don Salomón Esna, don Florencio Quirós, don Elias Fawaz, don George Azar, don George Abdi, don Antonio Seama, don Feuni Mesin, don Ezequiel Gutiérrez Ross, don Charles Bredy, don Belisario Ramirez Rosas, don Salim Bredy, Coronel don Carlos Prestinary, jefe de la Casa Presidencial, don C. Vander Lat, don José Jalet, don Teófilo Esna, don Jesús Soama, don Antonio Tabash, don Elias Ayouub, don Elias Salomón, don Farris Mirhige, don A. G. Malk, don Carlos Lazarus, don G. Lazarus, don Salomón Farget, don E. Sánchez, don Humbert Rodríguez, este cronista y don Rafael Arrazola.

Jóvenes: don Mario Marchena, don Félix Avadía, don Anselmo Tick, don Jorge Abdelnour, hermano del novio, don Farid Jalet hermano de la novia, don Antonio Arrazola, don José María Orozco Casorla, don Juan Rafael Alvarado y don Santiago Selles agente viajero.

Después de la ceremonia reglamentaria y al apurar la primera copa de champaña, hicieron uso de la palabra los señores Azar, Abdi, Mesin, Bredy en idioma árabe y el señor Soama lo hizo en correcto español no obstante ser de la Arabia. Luego la orquesta entonó los acordes, ejecutando así el sueño de un Vals, que fue bailado por los esposos Abdelnour Jalet y seguida por las demás parejas que con blancos y grises danzaron sin cesar hasta las tres y media de la mañana, hora en que cada mocheolubus có su ruido, llevando en el alma un grado recuerdo de los esposos Jalet-Simons y demás concurrencia. Los nuevos esposos abandonaron el recinto á las 12 de la noche y el baile siguió como he dicho antes hasta las tres de la mañana. Entre las piezas ejecutadas por la orquesta, fueron muy aplaudidas el "balancé, balancé," el "Conde de Luxemburgo" y otras más que no recuerdo por el momento.

Apadrinaron la boda don Ricardo Mora, señora é hija, don Alberto Bertheau señora é hija, don Selim Bredy y señora, don Belisario Ramirez, señora y la señorita Matilde Jalet, don Filadelfo Granados, señora y la señorita Tula Cantón, don Ezequiel Gutiérrez y señora con la señora de Fuentes.

### EL BUEN TONO

#### El trabajo del periodista

El periodismo impone á los que á él se dedican grandes sacrificios, tanto mayores cuanto más poderosas son las facultades creadoras del que á este ramo de la actividad humana dedica sus energías.

Me explicaré. Un sabio encerrado en su gabinete ó en su laboratorio, trabaja sin cesar y sin descanso, piensa, y durante meses, años, muchos años, prepara, estudia, afina, perfecciona, corrige, abreanta un libro ó un descubrimiento; y en estas condiciones, si el sabio es verdaderamente un genio y el fuego del genio le alienta, su obra es perfecta, dentro de su humana y su puede quedar en la Historia de la Ciencia, y acaso su nombre puede ser inmortal.

Esta labor no tiene día ni hora fija: nadie lo apremia, nadie le obliga á ir publicando trabajos imperfectos, acaso plagados de errores, de su libro ó de su descubrimiento; que en este caso sería ir dando muestra al público de lo torpe que es el pensamiento humano, aun en los genios.

No, el apremio no existe; él dirá esto he cuando quiera decirlo.

Todo lo contrario es la labor del periodista: trabaja no por días, no por horas; al minuto casi; producción forzada y cronométrica, medida por los giros de la rotativa; y el pensamiento ha de ir con ella, cediendo número de cuartillas se hace en llenar en

tiempo dado, y hay que armonizar dos cosas que no pueden armonizarse: el tiempo, que es uniforme y fijo, y el pensamiento, que es libre, caprichoso, irregular, que camina á saltos, ó se arrastra, ó se hunde, ó sube disparando al firmamento, ó se queda hundido en negro sepul.

Si todos los sabios dieran cuenta de lo que van pensando hora tras hora: si se les obligara á escribirlo y se lanzasen sus pensamientos á la publicidad; cuántos errores, cuántos absurdos, cuántos delirios, antes de que por la consunción de esos cosas resulte un astro para la Ciencia ó para el arte!

De aquí resulta que grandes inteligencias poderosas, se han consumido durante el siglo XIX y seguirán consumiéndose en la lucha diaria y febril del periodismo.

Todo hombre necesita reconcentrar energía para hacer algo grande; toda locomotora que ha de subir una fuerte rampa necesita antes un gran tramo horizontal en que hacer vapor.

El periodista no puede reconcentrar energías, no puede hacer vapor: va gastando aquellas de continuo, sin tregua, sin descanso, al minuto; y cada punto que vapor que almacena, tiene al punto que brotar, porque, en una empresa periodística nada ni nadie tiene espera: ni las cartillas, ni el regente, ni la máquina, ni el repartidor, ni el público.

Por estas razones, que no hacemos más que apuntar á la ligera, al que juzgar la obra crítica, literaria, política, ó lo que sea de un periodista, al compararla con la de otros trabajadores del pensamiento, hay que hacerse cargo de las condiciones especiales que concurren en unas y otras producciones.

#### Sentido pésame

Lo damos á la estimable familia Bonilla de esta ciudad, y muy especialmente á don Luis, don Rodolfo y don Ricardo Bonilla, por la muerte de don Félix, hermano de éstos, acaída á las 8 p. m. del 28 del mes que termina y después de corta pero de penosa enfermedad, (fiebre de aguas negras). El sepelio del joven Bonilla se verificó á las 10 y 30 a. m. del 29 y á él asistió lo más granado y culto de la sociedad y pueblo limonense.

También falleció en San José, en la misma noche del 28, don Orisanto Fernández, Contador de la Aduana de aquí, después de larga enfermedad de parálisis. El entierro del cadáver del señor Fernández, se verificó á las 4 de la tarde del mismo 29, y él, fueron de aquí, mandados por el Municipio, unas 8 ó 10 personas, entre ellas: Alberto Monge Reyes, Serafín Aráez, Elias Vargas y otros. Por tan sensible desgracia enviamos también nuestro más sentido pésame á las respetables familias Fernández, Jiménez y Montañir, y en especial á su querido y apreciado hijo, don Joaquín Fernández Montañir.

#### Carnet social

de la semana pasada

—Ayer siguieron con rumbo á Panamá, donde van á presenciar la toma de posesión del doctor Porras como presidente de dicho país, los señores Lic. don Everardo Gómez, don Horacio Castro R., José Alberto Castro R., don Alfredo Quirós, don Antonio Fallas Blen, don Alcides Ramirez Rosas don Ignacio Jurado V., y otros de aquí y San José.

Para el mismo lugar siguieron y otros Acededo, don Eloy Truque y otros.

Para Bristol (Inglaterra) se embarcó don Roberto Aljarín en vía de salud y de negocios.

Ayer siguió á Panamá la banda militar de San José la cual va á armonizar los festejos de la toma de posesión del doctor Porras como presidente.

De la capital estuvieron aquí don Marcial Aljarín Lic. José Alberto Castro, don Alberto Bertheau y se-

# BOLETIN MUNICIPAL DE LIMON

Actas aprobadas durante el mes de setiembre

Nº 36.—Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón central de la Provincia de Limón, á las siete y media de la noche del veinticuatro de agosto de mil novecientos doce, con asistencia de los señores Regidores: don R. Joaquín Arias, don Ramón W. Mora, don Jesús Baldares y don Serafín Arnáez, bajo la presidencia del primero y habiendo estado también presente el señor Gobernador.

Art. 1º.—Leídas las actas números 34 y 35 correspondientes, la primera, á la presente mes y la segunda á la sesión extraordinaria que tuvo lugar el 20 del corriente, fué objetado el artículo tercero de la primera de dichas actas, el cual debe modificarse en la forma que á continuación se expresa, con cuya salvedad fueron aprobadas y firmadas las dos actas de las últimas sesiones.

Art. 2º.—De conformidad con lo anterior, el artículo 3º del acta número 34 de 17 del mes corriente, deberá leerse como sigue: "En la reclamación pendiente que la Junta de Educación de Limón hace á esta Municipalidad, por multas de higiene que han ingresado en el Tesoro Municipal, desde 1909 hasta mayo del presente año, sobre cuya particular oficio el señor Presidente de dicha Junta, encareciendo el pronto reembolso de esas sumas, por necesitarlo con urgencia para solventar compromisos contraídos, informó el señor Gobernador que del examen practicado por el Contador Municipal, según nota que acompaña formulada por este empleado, resulta que lo recibido por la Tesorería, desde noviembre de 1909 hasta el 31 de mayo de 1912, con motivo de las expresadas multas, asciende á (¢ 1.707.00) mil setecientos siete colones." Pero—agrega el Contador—por otra parte he encontrado en la Municipalidad de este cantón, por hechura de aceras, por valor de... (¢ 510.75) quinientos cuarenta colones setenta y cinco céntimos." Sometiéndolo al asunto á discusión, el señor Regidor Baldares expuso su opinión en el sentido de que estimaba que era del caso devolver á la Junta el importe de las multas cobradas; pero que, al propio tiempo, habiéndole hecho la Municipalidad á la Junta una condonación valiosa por construcción de aceras en sus edificios, en el concepto de que dichas multas le correspondían, hoy que se le devuelven, cree lo más justo que se deduzca el importe de lo que se le condonó, y que se le mande pagar la diferencia de ¢ 1.166.25. Los demás Regidores fueron de diferente parecer, y puesto á votación, por mayoría de votos,

Se acordó:

"Reconocer á la Junta de Educación de la ciudad de Limón la suma de mil setecientos siete colones, importe de las multas de higiene cobradas por esta Municipalidad desde noviembre de 1909 hasta el 31 de mayo de 1912, y mandar pagar dicha suma. El señor Regidor Baldares salvó su voto."—Queda de esta manera salvote el nombre del propietario, el número de cuartos de que consta el edificio, el número de pajas de agua que se abastecen y otras observaciones, de la manera que sigue:

Art. 3º.—Dió lectura el señor Go-

bernador á la siguiente solicitud presentada por el señor S. Assimón: "Debiendo hacer por cuenta del señor Doctor don Pánfilo Valverde una acera de piedra (macadam) de un metro de ancho por veinte centímetros de espesor, en la avenida 8ª del ensanche al Norte de esta ciudad, conocido bajo el nombre de "Valverde," la cual partiendo de la calle 5ª acabaría en la calle 1ª, con 360 metros de largo; me permito pedir á U. la autorización correspondiente, y al mismo tiempo que se me dé la línea que debo seguir según el trazado del plano oficial—Limón, 24 de agosto de 1912.

Tomada en consideración esta solicitud, y visto el informe favorable vertido por el señor Ingeniero Municipal, por unanimidad,

Se acordó: Conceder el permiso que se solicita, y encarar al Ingeniero Municipal para que demarque la línea donde deba construirse dicha acera.

Art. 4º.—El señor don Abdón Garbanzo presentó su renuncia irrevocable del puesto de Guarda Almacén, con vista de lo cual

Se acordó:

Aceptarla y darle las gracias por sus buenos servicios; y á moción del señor Regidor Baldares, por unanimidad de votos, se designó para reemplazarlo al señor don Abel Rodríguez Montero, lo cual quedó definitivamente aprobado.

Art. 5º.—Habiendo presentado también su renuncia, del cargo de Inspector de Rentas Municipales, el señor don Adán Ramírez, visto que lo hace con carácter de irrevocable, por unanimidad de votos

Se acordó:

Aceptarla y darle las gracias por sus servicios, y nombrar en su reemplazo á don Sebastián Morales, nombrando al propio tiempo á don José Madriz para desempeñar el puesto de Apuntador Municipal que el señor Morales deja vacante, habiendo quedado definitivamente aprobado.

Art. 6º.—Leída la solicitud del señor Contador Municipal para que se le autorice para comprar cien ejemplares del plano oficial de esta ciudad, los cuales le ofrecen vender por la suma de (¢ 22.50) veintidós colones cincuenta céntimos,

Se acuerda:

Autorizar al señor Contador Municipal para que compre los referidos planos por la suma antes expresada.

Art. 7º.—Vistas las cuentas presentadas por los señores P. H. Julio R. y Víctor Manuel López, la primera por valor de (¢ 10.00) diez colones y la segunda por (¢ 40.00) cuarenta colones, la una por traducción de una circular de la Jefatura de Sanidad y la otra por trabajos de pluma prestados al Secretario y al Apoderado Municipal, encontrándose justas,

Se acordó:

Reconocerlas y autorizar su pago, lo cual quedó definitivamente aprobado.

Art. 8º.—El señor Juez de Aguas, don Alberto Amador, da cuenta de las siguientes irregularidades que ha encontrado en el servicio de la cañería de esta ciudad, puntualizando: el número de la manzana, el número del lote, el nombre del propietario, el número de cuartos de que consta el edificio, el número de pajas de agua que se abastecen y otras observaciones, de la manera que sigue:

Manzana Nº	Lote Nº	Prop.	Ernesto Alvarado	Cuartos 20	Pajas 1
21	6 y 7	Lucas D. Alvarado	23	2	
22	5 y 6	Muel Alvarado	24	1	
28	6 y 8	Lilic Cash Arnolds	32	1	
31	7	José Bártoli	16	1	
32	1	José Bártoli	(1)	28	1
35	7	Juana Bartley	(1)	30	1
36	1	Chas Beckles	(1)	9	1
37	4	Eduardo Beeche	(3)	34	1
38	3 y 4	Pañica Berrocal	(4)	52	2
39	1	F. W. Bornemann	(4)	38	1
42	1	Ernestina Bourcy	(5)	54	2
46	4	Mrs. Boyd	(5)	16	1
47	2	Eduardo Beeche	(3)	11	1
51	1	José Caballero	(6)	11	1
52	3 y 3	Alejandro Cantón	(6)	18	2
53	3	Juan Iba. Capella	(1)	32	2
54	1	Guillermo Castro	(8)	16	2
55	1	Francisco Champa	(8)	16	2
56	8	William Chase	(8)	16	2
57	6	Ana Cunnins	(9)	14	1
58	1 y 2	Jerónimo Campabadal	(9)	24	2
59	6 y 7	Dr. E. Echeverría	(10)	54	2
54	8	Antonio Escalante	(11)	4	1
54	8	Salomé Estia	(11)	15	1
49	1	Gallo y D'Agostini	(11)	15	1
55	8	Carlos Gallo	(11)	28	7
58	6 y 7	Julia García	(11)	35	2
51	6 y 7	Teresa de Carino	(12)	25	2
51	2	Virgilio Giorgi	(12)	27	1
53	1 y 8	Ramón González	(13)	28	3
53	6 y 7 y 8	W. de la Guardia	(13)	28	3
53	1 y 7	"	"	25	1
53	4 y 6	"	"	25	1
37	4	"	"	17	1
40	4	"	(14)	33	2
42	3	"	"	33	1
53	3	"	"	30	2
46	3	"	"	58	2
46	(Norte, Este y Sur)	"	"		

Agrega que en la manzana nº 53, lotes 5 y 6, tienen agua que no se sabe de donde procede, ni quien sea el propietario de esos lotes.

- 1) José Bártoli tiene una paja de ½" y paga por una de 114".
- 2) Charles Beckles no paga por la paja que tiene.
- 3) Eduardo Beeche, tiene dos pajas y paga una solamente.
- 4) F. W. Bornemann, no paga por la paja que tiene.
- 5) Mrs. Boyd, tiene una paja de ½" y paga por una de 114".
- 6) Alejandro Cantón, no paga por la paja que tiene en el galerón ladrillera.
- 7) Francisco Champa, tiene dos pajas y no paga más que una.
- 8) William Chase, no paga por la paja que tiene.
- 9) Jerónimo Campabadal, tiene una paja de ½" y otra de 114" y paga por dos pajas de 114" solamente.
- 10) Doctor Emilio Echeverría, tiene dos pajas y paga una solamente.
- 11) Antonio Escalante, no paga por la paja que tiene.
- 12) Virgilio Giorgi, tiene una paja de 112".
- 13) W. de la Guardia, tiene tres pajas y paga dos solamente.
- 14) W. de la Guardia, tiene una paja que no paga.
- 15) W. de la Guardia tiene dos pajas, una de 114" y otra de ½", y paga por dos pajas de 114" solamente.

En vista del informe que precede, por unanimidad de votos

Se acordó: Mandar requerir de pago, por todo el tiempo que han dejado de hacerlo, á todos aquellos propietarios que disfrutan de pajas de agua que no han cubierto el canon correspondiente; cobrar de los que tienen pajas de media pulgada lo que resulten adeudando por el mayor volumen de agua, sobre la base de un cuarto de pulgada, que es lo que constituye una paja de agua; y aplicar para su estudio y resolución lo que preceda reglamentado sobre las habita-ciones aglomeradas que, en número considerable, se abastecen con una ó más pajas de agua, de una manera desproporcionada.

Art. 9º.—El señor Jefe de Higiene presentó un oficio en el cual manifiesta que los inspectores de policía sobre los que recaen de un distintivo que los haga reconocer del público, inconveniente que es preciso obviar dotándolos de placas ó de uniformes, ó de ambas cosas, y estimándose lo conveniente, pero considerando el desembolso que eso implica,

Se acordó:

Autorizar al señor Jefe de Higiene para que haga sus pajas ligaj distintas, con una franja de género de color en el antebrazo de la manga, ó cualquiera otro que fuere conveniente.

Art. 10º.—Se dió lectura á una solicitud presentada por los señores don José Arratiz y don Siméon J. Jiménez, en el cual exponen que tienen intención de procurar al público de Limón divertimientos morales é instructivos mediante la exposición de artísticas vistas cinematográficas, y en cuanto fuere posible, con números de variedades; intención que no difiere en nada de la que indubitablemente en cuenta el Municipio del año anterior para fomentar y aun auxiliar á los empresarios del "Teatro Colón", el cual no paga impuestos por representaciones teatrales. Hacen también presente dichos señores que, dado el reducido público que favorece dichas empresas, se hace necesario extrañar la economía en los gastos que las representaciones demandan, entre los cuales figuran los gravámenes municipales, por todo lo cual y en atención á que se trata de diversiones cultas, piden que se les exima del pago de impuestos.

Se acordó:

Dispensar del pago de impuestos municipales á los señores Arratiz y Jiménez por las representaciones teatrales indicadas, siempre que dichas representaciones llenen las condiciones expuestas por los proponen-

Art. 11.—Manifiesta el señor Jefe Político de Talamanca, ex oficio dirigido al señor Gobernador, que los colonos de aquella región se quejan de que el señor Cura don Federico Mambach, encargado para la distribución gratuita de medicinas, niega la condición de éstas á los que la solicitan, diciendo que no tiene, por haberse agotado ya las que le fueron enviadas. A este respecto hizo presente el señor Gobernador que no creía bien hacer envío de medicinas hasta tanto no se investigara sobre las que se habían remitido, pero que el motivo de que el presente año con ese lo tuvo excedía de cuatrocientos colones, en cuenta que la mayoría de aquellos habitantes son indígenas de aquellos ha-nuestros medicamentos, eñacios al uso de sario que no carecerían de que era necesarias los vecinos de aquellos lugares, sobre las que fueron remitidas. De conformidad con lo expuesto,

Se acordó:

Comisionar al señor Jefe Político de Talamanca para que suplique al señor cura

Mambach que se sirva informar sobre la información dada a las medicinas que para el tratamiento de la Mucopolidosis han sido enviadas durante el presente año, y para que, si como es de esperarse hubiera algún resto de ellas, las recoja, baje inventario y las conserve a su cuidado para su distribución.

Art. 12.—Se leyó el Mandamiento recitándolo en aquel acto, que el señor Chester D. Maclean, Sr. Director en la Comisión suocada entre esta Municipalidad y el señor Loren William Merrill de Poland, expide con el objeto de que se le extienda certificación de ciertas actas e piezas que en el mismo señala.

De conformidad con lo que se pide, que se sirva auxiliar al Secretario.

Art. 13.—El señor Administrador del Mercado dirige un oficio en que expone que hace algún tiempo presentó a la Corporación de la Municipalidad un proyecto de reglamento interior para aquella dependencia de su cargo, del cual fueron suprimidos varios artículos que en su concepto son indispensables para la buena marcha del Mercado, del mismo modo que para evitar fraudes que tienen lugar y que para su supresión, si no se acordara, se quedan imputes, por cuyo motivo vuelve a insistir en insistir la conveniencia de que la Corporación se sirva reconsiderar los artículos eliminados de aquel proyecto, con la habilitación de las cuales cree que se lograría impedir los abusos que se cometen. Al propio tiempo llama a la atención de la Municipalidad acerca de la humedades que existe en el galerón exterior del Mercado, a donde se le ordenó trasladar las ventas de pescado, sobre cuyo paraje la Junta de nuevo la atención por los grandes males que ocasiona este paraje, tanto a compradores como a vendedores, de quienes recibe constantes quejas por los perjuicios que ocasiona. Dice que éste inconveniente se agrega la dificultad que presenta la falta de debida vigilancia, lo cual da lugar a fraudes de la renta, con detrimento también de los intereses de los demás contribuyentes, por cuyas razones y otras más que en ocasiones anteriores ha tenido ocasión de presentar, recomienda la conveniencia de que la Corporación revea también la disposición por la cual se ordenó la traslación de tales ventas al galerón indicado. También expone los defectos de que adolece su oficina, situada en la base de la torre del reloj, y el inminente peligro a que está expuesto con las pesas del mismo, las cuales pesan más de ochocientas libras, y cuyos cables pueden romperse en cualquier momento. Finalmente indica la conveniencia de nombrar una persona entendida que se encargue de dar cuerda al reloj, para evitar que por impericia vuelva a sufrir una descomposición. Habiéndose deliberado sobre los diferentes puntos del referido oficio, por unanimidad de votos.

De conformidad, quedando definitivamente aprobada esta disposición.

Art. 14.—Acción del señor Regidor Mora, quien presentó para ello varias razones.

Designar los señores, en vez de los sábados, a la misma hora de costumbre, para verificar las sesiones ordinarias de esta Corporación, que se señalarán el lunes dos de setiembre próximo, para la inauguración de la sesión, lo cual quedó definitivamente aprobado.

A las diez de la noche terminó la sesión.

(I) Re JOAQUÍN ARIAS

(I) R. W. MORA, Sr. do hac.

Nº 37.—Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de la Provincia de Limón a las 7 y media de la noche del 2 de setiembre de 1913, con asistencia de los señores regidores don R. Joaquín Arias, don Ramón W. Mora, don Jesús Baldares y don Serafín Arnáez, bajo la presidencia del primero y habiendo estado presente el señor Gobernador.

Por ausencia del Secretario don Crisanto Fernández se nombró Secretario ad hoc al señor regidor don Ramón W. Mora.

Art. 1º.—Leída el acta nº 36 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 24 de agosto pasado, fué objeto del considerandum el artículo 13 que quedó suprimido. Se modificó el final del art. 8º del modo siguiente: se establece que por cada nueve habitaciones debe haber una paja de agua y por el sobrante que llegue a 5 habitaciones que se pague una paja más.

Con estas modificaciones se aprobó y firmó el acta anterior.

Art. 2º.—Se dió lectura a una comunicación del señor Secretario Municipal, don Crisanto Fernández dirigida al señor Gobernador en la que presenta su renuncia debido a su ocupación primordial y a su quebrantada salud, deferenciándole a la Corporación la deferencia de que fué objeto, y

Se acordó: Concederle una subvención de diez colones por percibir solamente ciento cuarenta y cinco colones (\$145.00) trimestrales y no la suma que él indica.

Art. 15.—Se leyó una nota del señor Presidente de la Junta de Educación que transcribe el ar. 2º de la sesión de dicha Junta celebrada el 25 del mes de agosto por el cual se le autorizó a acudir recién a la Corporación Municipal de este Cantón de la suma de \$1707.00 provenientes de multas de Higiene, y dar las gracias, se mandó archivarla.

Art. 16.—Se leyó el informe del señor Juez de aguas que dice así: Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de Limón. Con gusto impongo a Uds. de una parte de las diferencias que se encuentran en la cuenta:

Simodocia Pereira.—Manzana 48.—Lote 3.—17 cuartos.—Una paja de agua.

Art. 17.—Por unanimidad de votos y a solicitud del señor Presidente Municipal, se acordó mandar pintar los asientos y atril del Hincio.

Art. 18.—El señor Presidente Municipal propuso mandar hacer una paja en el lugar que se designará más adelante, donde los carretoneros puedan dar de beber a sus bestias. Se acordó, por unanimidad de votos, aceptar dicha proposición.

(Continuará en el próximo número)

Se veniden a precios de quemarropa los siguientes artículos:

1.—Tostadora de café de 80 libras

1.—Molino para el mismo fin.

1.—Id id id pilonillo.

1.—Id id id hacer almidón de yuca.

Todos ellos pueden ser movidos por un motor de un caballo de fuerza.

Para informes, el taller de mecánica de Turenne Carnier, Limón, C. R.

(Q 124 00) por un tren especial con un coche, corrido de Limón a Beverly y regreso, 2da orden del señor Gobernador el 14 de abril del corriente año.

Se acordó: Comisionar al señor Contador Municipal para que se dirija a la oficina respectiva y averigüe cuál es la tarifa.

Art. 4º.—Vistas las solicitudes de los señores Agentes de Policía de Mofn, Matina y Zent en que piden se les provea de útiles de escritorio para sus oficinas.

Se acordó: Enviar a dichas autoridades los útiles que solicitan.

Art. 5º.—Vistas las cuentas presentadas por don Manuel Velázquez al Agente Principal de Policía de Matina por valor de dieciocho colones. . . .

(Q 18 00) por gastos en el entierro de Teófilo Villalobos, pobre de solemnidad, por doña María V. de Linares de dieciocho colones cincuenta céntimos (Q 18 50) por un libro para el Rastro de esta ciudad.

Se acordó: Reconocerlas y mandarlas pagar.

Art. 6º.—Leído el oficio del señor Ministro Oreamuno en que manifiesta que la Secretaría de Hacienda ha dado las órdenes del caso para que sea entregados a este Municipio los veinte estaciones perdidos.

Se acordó: darle las gracias.

Art. 7º.—Leído el oficio del don Wenceslao de la Guardia que dice haber dado orden para que el empleado respectivo tome unas carretadas de tierra de la loma de su lote 4 de la manzana 33, concesión que hace gratuitamente.

Se acordó: darle las gracias.

Art. 8º.—Leído el oficio del señor Gobernador en que pide se resuelva por esta corporación la consulta que hace el señor Administrador del Mercado sobre si los comerciantes que traen de exterior ciertos artículos para venderlos en el mercado para el menudeo, deben pagar ó no impuesto de Mercado.

Se acordó: Resolver dicha consulta en la sesión próxima.

Art. 9º.—Vista la nota del Agente Principal de Policía de Higiene de la Línea señor Felipe Carmona, en que manifiesta que la zarza del lado sur, paralela a la línea férrea en Estrada, no ha dado el resultado apetecido, pues las aguas se mantienen depositadas a lo largo de ella.

Se acordó: Transcribirla al señor Ingeniero Municipal para que informe.

Art. 10.—Vista la propuesta del señor James Alex. Stible para el pago de su cuenta de docientos tres colones cincuenta céntimos (Q 213 50) por detalle de macadam ejetado en la calle 7ª norte.

Se acordó: Aceptarla con la condición de que otorgue pagará reconociendo el uno por ciento mensual de interés y hacer que firme los documentos ante el señor Gobernador.

Art. 11.—Se dió lectura a la planilla de operarios empleados en los trabajos municipales durante la semana del 24 al 30 de agosto pasado por valor de trescientos treinta colones noventa y cinco céntimos (Q 330 95) y se mandó archivar.

Art. 12.—El señor Gobernador hace notar que la cloaca de la esquina noreste del mercado está atascada y que sería conveniente mandar una cuadrilla para que la limpie.

Se acordó, de conformidad.

Art. 13.—Se leyó una solicitud de don Eugenio Lamicoq Reyes, para que se le conceda permiso para pasar un ranal de ferrocarril, que saliendo de la esquina noreste de la plaza de toros, recorra cincuenta varas de la avenida nº 2 entre el lote nº 2 de la manzana 37, cuyo objeto es el fácil y cómodo acarreo del trigo que importa para

su molino y el de la harina que exporta.

Se acordó: Nombrar una comisión de los señores Gobernador de la Provincia, don Enrique Pucci, don Eduardo Beche, Presidente de Ingenieros Municipales para que informen a ésta Corporación. Este acuerdo quedó definitivamente aprobado.

Art. 15.—Leída la solicitud del encargado del Resguardo de Boca de Mofn para que se le subvencione con quince colones por tener el recargo de la Agencia Principal de Policía de dicho lugar y por percibir la Municipalidad cerca de doscientos colones por patentes de licores.

Se acordó: Concederle una subvención de diez colones por percibir solamente ciento cuarenta y cinco colones (\$145.00) trimestrales y no la suma que él indica.

Art. 15.—Se leyó una nota del señor Presidente de la Junta de Educación que transcribe el ar. 2º de la sesión de dicha Junta celebrada el 25 del mes de agosto por el cual se le autorizó a acudir recién a la Corporación Municipal de este Cantón de la suma de \$1707.00 provenientes de multas de Higiene, y dar las gracias, se mandó archivarla.

Art. 16.—Se leyó el informe del señor Juez de aguas que dice así: Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de Limón. Con gusto impongo a Uds. de una parte de las diferencias que se encuentran en la cuenta:

Simodocia Pereira.—Manzana 48.—Lote 3.—17 cuartos.—Una paja de agua.

Art. 17.—Por unanimidad de votos y a solicitud del señor Presidente Municipal, se acordó mandar pintar los asientos y atril del Hincio.

Art. 18.—El señor Presidente Municipal propuso mandar hacer una paja en el lugar que se designará más adelante, donde los carretoneros puedan dar de beber a sus bestias. Se acordó, por unanimidad de votos, aceptar dicha proposición.

(Continuará en el próximo número)

Se veniden a precios de quemarropa los siguientes artículos:

1.—Tostadora de café de 80 libras

1.—Molino para el mismo fin.

1.—Id id id pilonillo.

1.—Id id id hacer almidón de yuca.

Todos ellos pueden ser movidos por un motor de un caballo de fuerza.

Para informes, el taller de mecánica de Turenne Carnier, Limón, C. R.

Brillante negocio!!

## BELISARIO RAMIREZ JURADO

Importación directa de madera americana de toda clase y dimensiones. Surtido completo de puertas, columnas, ventanas, etc.,

Para más informes diríjase al depósito,

limón, C. R. **GRAN DEPOSITO de materiales de construcción**

las que se venden en cantidades menores de 1000 pies á 13 céntimos.—

calle 5ª, lote 4 de la manzana nº 20

ñora é hija don Rafael Cañas, Coronel don Carlos H. Prestinary don Ezequiel Gutiérrez y señora, señorita Tula Cantón, señora de don Gregorio Fuentes é hija y otros.

Del mismo lugar regresaron don George Assimos señora y niña señora Carnier señora y niño y otros.

De Estrada estuvo aquí don Joaquín Figuls, y el señor Pontón de Arce.

De Matina don Ignacio Salgado F. De Siquirres don Jose A. Arguedas jefe político de aquel lugar.

De San José don Federico Tinoco, Dr José M<sup>o</sup> Castro y señora don Percy Lindo y otros.

De temporada se encuentra en esta ciudad la estimable señorita Isabel Calvo.

De Guatemala llegó y siguió para la capital el general Nicasio Vazquez.

Don Nicolás Storino Negro. El jueves 26 del mes que hoy termina, dejó de existir en el hospital de esta ciudad, el señor Nicolás Storino Negro después de corta y penosa enfermedad, causada por la prisión que guardó por mas de un año en la cárcel de esta ciudad, por el supuesto delito de incendio que se le achacó.

Damos el pesame á su familia ausente.

—Fiestas en Siquirres: las hubo el 23 con gran animación de parte de los vecinos.

Solamente fue de lamentar una riña entre don Nicolás Buitrago y dos ciudadanos norte americanos.

De Peralta estuvo aquí don Francisco Basulto empresario de alif

## Tópicos del día

—Limón. En esta semana se inaugurará el nuevo edificio de la aduana de este puerto y de consiguiente se instalarán en él las oficinas respectivas.

—Mr. Robert, Transformista mundial según *El Tiempo* de esta ciudad, nos dió en la noche del 24 de este mes la gran chamarrada. Se anunció con mucho bombo, con la comedia Madam Crep y resultó un verdadero charlatán, habiendo tenido la autoridad que conducirio á la cárcel y hacerlo devolver el dinero á los concurrentes del espectáculo.

—Fiestas Cívicas. Las fiestas cívicas que se tenían proyectadas para el 12 de octubre, la comisión de fiestas ha acordado, de acuerdo con el municipio, trasferirlas para el mes de noviembre en los días 7, 8, y 9, fecha que resulta más conveniente en todos conceptos, ya que el término primero señalado era demasiado triste angustioso.

—Mortual abierta. El señor Robert A. Moffat Laurence, se presentó el 27 de este mes al Juzgado Civil, á abrir el juicio de sucesión de su hermano William Simeón Moffat Laurence, fallecido el 21 del mismo mes á causa de una afección en el hígado. También pidió se proveyera á los hijos del difunto de Representante legal.

—Estrada. En este lugar la cosa anda muy mal según el decir de personas serias. Al Agente de Policía se le sigue una información para averiguar ciertos hechos escandalosos cometidos por él, por lo visto, el señor Pochet tendrá que dejar su puesto. En fin, que los estradenses salieron de guatemala y han entrado en guatemala.

—Matina. Tenemos para publicar un manifiesto firmado por considerable número de vecinos de dicho lugar, referente á la situación más mala por

que atraviesan, debido á las pretenciones de A Camara que ha hecho botar los tanques donde se recogían las aguas para los vecinos, tan sólo por la enemistad que tiene con don Ignacio Salgado. Sobre esto llamamos muy seriamente la atención de la Municipalidad para que corrija el mal antes que pueda traer fatales consecuencias, debido á la falta de agua para los vecinos.

—Siquirres. Este lugar es una población que tiene mucho porvenir, debido á sus autoridades celosas, capiladoras de su deber. El 22 que estuvo en aquel progresista pueblo puede apreciar, aunque muy superficialmente, la alegría de sus moradores, con motivo de la pronta instalación de la cañería que muy pronto estará al servicio público. También procederán más tarde á la instalación del alumbrado eléctrico, y luego á rellenar y ensanchar la villa, todo lo cual signifi ca adelanto y progreso en el nuevo cantón de Siquirres.

—Guápiles. En Guápiles como aquí, anda así, así la cosa. El Jefe Político, según nos han comunicado, está en pugna con el Municipio. Hace varios meses que no celebran las reuniones con regularidad; en realidad, no sabemos nosotros lo que esté haciendo ese nuevo cantón en beneficio de los asociados porque ni se reúnen, y si acaso lo hacen, no se publican sus resoluciones ni en periódicos particulares, ni en la Gaceta Oficial. Esto acusa un estado de desconocimiento de lo que se tiene entre manos. Ojalá cese ese estado de cosas en el suelo guapileño.

—Talamancá. Este lugar ni se mienta siquiera, no obstante ser una región privilegiada por la exuberancia de sus tierras. El Gobierno tiene aquello en completo abandono administrativo, dando por resultado que los indios nativos estén abandonando el lugar, yéndose para Panamá.

—Artistas españoles nos aseguran que los empresarios del Teatro Arrastay señores don José Arrastay y don Simeón Jiménez, contratarán una buena compañía Dramática y otra de Zuzuela, para una temporada en los meses de noviembre y diciembre próximos. Al efecto, ya tienen un agente en España y otro en la isla de Cuba con tal objeto.

Felicítamos desde ahora al Teatro Arrastay.

El paludismo está llamado á desaparecer desde que se ha descubierto este nuevo específico.—Panamá.—8

## Brillante negocio !!

Se venden á precios de quemarropa los siguientes artículos:

- 1.—Tostadora de café de 80 libras
- 1.—Molino para el mismo fin.
- 1.— id id pinolito.
- 1.— id id hacer almidón de yuca.

Todos ellos pueden ser movidos por un motor de un caballo de fuerza.

Para informes, el taller de mecánica de Turenne Carnier. Limón, C. R.

Los mosquitos llevan la infección del paludismo. Palama lo cura. Haga la prueba.

## TECHINÉY PAZOS

Venden al por mayor y al detal, la exquisita SIDRA CHAMPANA marca G-ITANA de la cual son únicos importadores en Limón.—Venden al por mayor y al detal, el mejor vino de mesa hasta hoy conocido, en botellas y en garrafas, de la acreditada marca M. Marzó.

Agentes de los afamados cigarrillos SUSINI, de los que venden al por mayor y al detal.

## GRATIS!

Se curan los hombres débiles y nerviosos, radical y permanentemente, con el uso de NOVO. Es una medicina maravillosa, que ya ha curado á miles y miles. Si está usted enfermo y doliente, si sufre Vá. de Debilidad Nerviosa, Falta de Vigor, Melancolía, Manos y Pies Fríos, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Dolores de los Riñones ó alguna enfermedad de las Vías Urinarias, de Sueños Malos, Timidez ó Incapacidad para presentarse natural como otros hombres, entonces se puede curar con NOVO. Esta medicina le hace en corto tiempo sentir fuerte, Sano y Vigoroso propio para los placeres de la vida. Para probarle á Vd. que NOVO puede hacer

esto, le enviaremos una cajita con valor de \$ 2 oro americano, GRATIS, al recibo de su nombre y dirección; y 50 céntimos americanos ó equivalente en moneda de su país, para reembolso del porte y embalaje. Esta oferta se extiende solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto debe escribirnos sin demora, mencionando este periódico, y le enviaremos esta cajita en un paquete certificado en primera clase y sin marcas que puedan indicar el contenido. Solamente dos cajitas se enviarán á cada dirección de acuerdo con dichas condiciones.

NOVO COMPANY,  
Box 4000, Philadelphia, Pa.

## BLANCO Y NEGRO

## Establecimiento de abarrotos

Surtido completo de zapatos finos y ordinarios

—Venta de billetes de lotería, telas, etc. etc.

Situado en la calle 5ª Valverde, casa de don Salomón Esna.

Limón, Costa Rica.

## Office of the electric light and power plant

## UNITED FRUIT Company

Subscribers of electric light are respectfully requested to make their wants known at the office of the undersigned. This in order to have all work taken care of without delay.

ARTHUR K. FARRER

General Storekeeper

## Oficina de la luz eléctrica y planta motor

## UNITED FRUIT Company

A todas aquellas personas abonadas al servicio de luz eléctrica, respetuosamente se les hace saber por este medio que para todo lo que requiera el buen servicio y para evitar deficiencias, deben ocurrir á la oficina del suscrito para así poder llevar á cabo sin demora los trabajos que las circunstancias demandan.

ARTHUR K. FARRER

Jefe del Dto. de materiales

## TECHINE &amp; PAZOS

## Gran Cantina "La Estrella"

Situada en la propia esquina entre la calle 2a. y avenida 4a.

Es la cantina mas bien montada de la ciudad, ya por el pintoresco sitio que ocupa, así como por el gran surtido que tiene, de toda clase de vinos y licores de las mejores marcas hasta hoy conocidas.

Los turistas y pasajeros que llegan á esta ciudad, no deben irse de ella sin conocer antes "La Estrella" de T & P

